**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

La Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y en especial las conferidas por la Resolución No. 4400 del 26 de agosto de 2016 emitida por la Dirección General de la Caja de la Vivienda Popular

Que siendo las 10:00 a.m. del día 3 de junio de 2021, conforme a la invitación adelantada mediante la plataforma SECOP II, así como en el Pliego de Condiciones Definitivo, se procede a dar inicio a la:

**INSTALACIÓN PÚBLICA DE APERTURA DEL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN**

**ORDEN DEL DIA**

1. **Instalación de la Audiencia**
2. **Verificación de la asistencia**
3. **Presentación de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, por parte de los proponentes, publicado el día de 1 de junio de 2021, según evidencia en el Secop II, para lo cual contarán con un término de 5 minutos cada uno.**
4. **Receso de hasta 30 minutos o el tiempo que determine la entidad para que el comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas en las intervenciones realizadas por los oferentes en la presente audiencia de adjudicación.**
5. **Comunicación de orden de elegibilidad y apertura de la oferta económica del primer elegible.**
6. **Lectura de la parte resolutiva del acto administrativo de adjudicación del proceso.**
7. **Cierre de la audiencia**

Una vez leído el Orden del Día, se procede a desarrollar el mismo de la siguiente manera:

## 1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Asisten a esta audiencia:

Directora de Mejoramiento de Barrios -Laura Marcela Sanguino Gutiérrez: (ORDENADORA DEL GASTO)

Directora de de Gestión Corporativa y CID: María Mercedes Medina Orozco



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

-Miembros del Comité Evaluador: Por la parte financiera: Gisela Murcia Mogollón, Lucia del Pilar Bohórquez Avendaño, Parte jurídica: William Gerardo Martínez Crúz, Gina Jahel Ramirez Varon, Yasmina Graciela Araujo Rodríguez, Miguel David Perdomo Duran, Carmen Yolanda Villabona y Rubén Darío Jiménez Giraldo.

Por la porte técnica: Marcela Libreros, Carolina Carmona, Juan Camilo Agudelo, Jorge Murillo, Héctor Vargas, Mónica Zipaquirá, Sandra Gavilán y Karen Dayana Patiño Saenz.

-Proponentes:

1. PIV INGENIERIA S.A.S.
2. CONSORCIO VIAL DF
3. ELSA TORRES ARENALES
4. GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
5. DF CONSULTORIA SAS
6. GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
7. MIRS LATINOAMERICA S.A.S
8. INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES
9. CONSORCIO CONSULTORES SAS
10. INTERVIAL POPULAR
11. CONSORCIO INTERVIAL B&B
12. CB INGENIEROS SAS
13. CONSORCIO MAC USME
14. CONSORCIO E.M. SAN PEDRO
15. INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S
16. CONSORCIO EPSILON USME
17. 2C INGENIEROS S.A
18. SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.
19. INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
20. ANA ISABEL HENDE CARREÑO
21. PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS
22. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
23. CARLOS ARTURO MONZON GONZALEZ
24. ARA INGENIERIA S.A.S
25. CONSORCIO DS6



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

26. CONSORCIO I&M SAN PEDRO
27. CONSORCIO RIGNO GP 4552525
28. CONSORCIO HB 2021
29. 29.CIMAG S.A.S
30. CONSORCIO VIAL BM
31. Proyectistas Asociados SAS.zip
32. HR INGENIERIA SAS
33. CONSORCIO FACO 2020
34. R&J INGENIERIA SAS
35. CONSORCIO RID USME 004
36. INGEOCILCON S.A.S.
37. CONSORCIO INTERVIAL PCC5
38. R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
39. CONSORCIO ARQINGCO
40. CONSORCIO MOVILIDAD
41. AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
42. ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ
43. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
44. CONSORCIO CVP VÍAS
45. I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
46. CONSORCIO HUPERNIKAO USME
47. JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
48. ALTA CONSTRUCCION SAS
49. MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
50. COPEBA S.A.S.
51. COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.
52. CONSORCIO CYC SAN PEDRO
53. CONSORCIO INTERVIAL A&L
54. SITELSA SAS
55. CONSORCIO INTERSA-INVELER
56. CONSORCIO JVMS 04
57. CONSORCIO EMPRONOG



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

## 2. LECTURA DEL REGLAMENTO DE AUDIENCIA DE APERTURA DEL SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN:

Acto seguido, se dio lectura a los antecedentes del proceso, por parte de William Martínez Cruz , abogado del la dirección de Corporativa y CID, de acuerdo con lo siguiente:

Se aclara que la audiencia de apertura del sobre de propuesta económica y adjudicación o declaratoria de desierta, se desarrollará de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones definitivo y en lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, para ello, la entidad otorgará la palabra a los Proponentes por un plazo máximo de cinco (5) minutos, a fin de que presenten las observaciones al informe final de evaluación, el cual fue previamente publicado en la plataforma SECOP II, conforme al cronograma establecido en el presente proceso de selección.

Estás intervenciones, no podrán entenderse como una oportunidad adicional para aportar documentos o elementos que no hayan sido incorporados en el plazo definido por la Entidad. Lo anterior, sin perjuicio de la potestad de la Entidad de realizar las verificaciones que considere pertinentes para la adecuada selección del contratista. Resueltas las observaciones del Sobre 1 y 2, en caso de que haya lugar a ello, se procederá a dar apertura al Sobre 3 del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad. En el evento de no encontrarse presente en la reunión el proponente calificado en el primer orden de elegibilidad, o su apoderado, se procederá a requerir al proponente por una sola vez, suspenderá la reunión y fijará nueva fecha para la verificación.

La apertura del sobre con la propuesta económica se llevará a cabo de conformidad con las siguientes reglas:

1. En presencia del proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad, la Entidad procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta económica de ese proponente.

2. Se verificará aritméticamente la propuesta. Se corregirán los errores aritméticos que se presenten en el valor de la propuesta, si es el caso.

Si se presenta cualquier inconsistencia o diferencia entre lo indicado en la oferta económica y cualquier otra información contenida en otro aparte de la propuesta, prevalecerá lo indicado en la oferta económica.

En caso de presentarse diferencias entre los valores incorporados por el proponente en la plataforma SECOP II y los valores señalados por el proponente en el Formulario 1, prevalecerá la información consignada en el mencionado formulario.

La adjudicación se hará mediante Resolución motivada que se entenderá notificada en dicha reunión al proponente favorecido. (Artículo 9º de la Ley 1150 de 2007). La adjudicación es irrevocable y obliga a la CVP y al Adjudicatario.

## 3. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

Se dio lectura a los antecedentes del proceso, por parte de William Cruz de la dirección de corporativa y CID, así:

- El día 12 de abril de 2021 se publicó el aviso de convocatoria pública, estudios, documentos previos y Proyecto de pliego de condiciones.

- De acuerdo con el cronograma, se dio plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego de condiciones, observaciones que fueron contestadas mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

- El 22 de abril de 2021, se dio apertura al proceso mediante Resolución 1778 de 2021 y se publicó el pliego de condiciones definitivo.

- De acuerdo con el cronograma, se dio plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, observaciones que fueron contestadas mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

- El plazo para presentar ofertas se estableció hasta el día 24 de mayo de 2021, en el cual se recibieron las siguientes ofertas:

- PIV INGENIERIA S.A.S.
- CONSORCIO VIAL DF
- ELSA TORRES ARENALES
- GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S
- DF CONSULTORIA SAS
- GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
- MIRS LATINOAMERICA S.A.S
- INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES
- CONSORCIO CONSULTORES SAS
- INTERVIAL POPULAR
- CONSORCIO INTERVIAL B&B
- CB INGENIEROS SAS
- CONSORCIO MAC USME
- CONSORCIO E.M. SAN PEDRO
- INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S
- CONSORCIO EPSILON USME



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

- 2C INGENIEROS S.A
- SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.
- INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
- ANA ISABEL HENDE CARREÑO
- PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS
- INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS
- CARLOS ARTURO MONZON GONZALEZ
- ARA INGENIERIA S.A.S
- CONSORCIO DS6
- CONSORCIO I&M SAN PEDRO
- CONSORCIO RIGNO GP 4552525
- CONSORCIO HB 2021
- 29.CIMAG S.A.S
- CONSORCIO VIAL BM
- Proyectistas Asociados SAS.zip
- HR INGENIERIA SAS
- CONSORCIO FACO 2020
- R&J INGENIERIA SAS
- CONSORCIO RID USME 004
- INGEOCILCON S.A.S.
- CONSORCIO INTERVIAL PCC5
- R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
- CONSORCIO ARQINGCO
- CONSORCIO MOVILIDAD
- AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
- ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ
- SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
- CONSORCIO CVP VÍAS
- I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA
- CONSORCIO HUPERNIKAO USME
- JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

- ALTA CONSTRUCCION SAS
- MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
- COPEBA S.A.S.
- COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A.
- CONSORCIO CYC SAN PEDRO
- CONSORCIO INTERVIAL A&L
- SITELSA SAS
- CONSORCIO INTERSA-INVELER
- CONSORCIO JVMS 04
- CONSORCIO EMPRONOG

Dentro del proceso se publicó el informe preliminar de evaluación el día 1 de junio de 2021.

Se dio Traslado para observaciones al informe de evaluación preliminar de las Ofertas hasta el día 2 de junio de 2021.

Dentro del traslado se aportaron por los proponentes los documentos de subsanación.

Dentro del proceso se publicó el informe final de evaluación el día 14 de mayo de 2021.

Revisados los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones se encontró que el orden de elegibilidad es el siguiente:

| No. | PROPONENTE | REQUISITOS HABILITANTES | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CAPACIDAD JURIDICA | TECNICA | CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL |
| | | CUMPLE - NO CUMPLE | CUMPLE - NO CUMPLE | CUMPLE - NO CUMPLE |
| 1 | PIV Ingenieria S.A.S. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 2 | CONSORCIO VIAL DF | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | ELSA TORRES ARENALES | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | DF CONSULTORIA SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 7 | MIRS LATINOAMERICA S.A.S | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 8 | INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 9 | CONSORCIO CONSULTORES SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 10 | INTERVIAL POPULAR | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 11 | CONSORCIO INTERVIAL B&B | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 12 | CB INGENIEROS SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 13 | CONSORCIO MAC USME | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 14 | CONSORCIO E.M. SAN PEDRO | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 15 | INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 16 | CONSORCIO EPSILON USME | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 17 | 2C INGENIEROS S.A | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 18 | Soluciones para la Ingeniería S.A.S. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 19 | INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 20 | Ana Isabel Hende Carreño | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 21 | PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 22 | INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 23 | CARLOS ARTURO MONZON GONZALEZ | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 24 | ARA INGENIERIA S.A.S | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 25 | CONSORCIO DS6 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 26 | CONSORCIO I&M SAN PEDRO | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 27 | CONSORCIO RIGNO GP 4552525 | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 28 | CONSORCIO HB 2021 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 29 | CIMAG S.A.S | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 30 | CONSORCIO VIAL BM | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 31 | Proyectistas Asociados SAS | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 32 | HR INGENIERIA SAS | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 33 | CONSORCIO FACO 2020 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 34 | R&J INGENIERIA SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 35 | CONSORCIO RID USME 004 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 36 | INGEOCILCON S.A.S. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 37 | CONSORCIO INTERVIAL PCC5 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 38 | R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 39 | CONSORCIO ARQINGCO | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 40 | CONSORCIO MOVILIDAD | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 41 | AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 42 | ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 43 | SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 44 | CONSORCIO CVP VÍAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 45 | I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 46 | CONSORCIO HUPERNIKAO USME | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 47 | JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 48 | ALTA CONSTRUCCION SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 49 | MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 50 | COPEBA S.A.S. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 51 | COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 52 | CONSORCIO CYC SAN PEDRO | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 53 | CONSORCIO INTERVIAL A&L | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 54 | SITELSA SAS | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| 55 | CONSORCIO INTERSA-INVELER | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 56 | CONSORCIO JVMS 04 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 57 | CONSORCIO EMPRONOG | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

**AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

**No. CVP-CM-004-2021**

## 4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN PLATAFORMA SECOP II.

Mencionados los antecedentes y antes de emitir el informe final de evaluación del presente proceso, la entidad dará el uso de la palabra por una sola vez, a los integrantes, por un tiempo máximo de cinco (5) minutos, para que efectúe las observaciones y/o aclaraciones que considere pertinentes.

En la audiencia no se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes de acuerdo con lo siguiente se suspendió la audiencia hasta las 2:00 PM :

## 5. RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LOS OFERENTES

Se reanuda la audiencia de adjudicación:

Siendo las 4:00 p.m. se reanuda la audiencia de adjudicación

## 6. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO

Por parte del Comité Evaluador se recomienda la apertura del sobre económico y se procede a la revisión de la oferta económica y a verificar que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para el presente proceso, y la coherencia y consistencia entre: i) la necesidad identificada por la entidad estatal y el alcance de la oferta; ii) la consultoría ofrecida y el precio ofrecido, y iii) el precio ofrecido y la disponibilidad presupuestal del respectivo proceso de contratación.

Se procedió a dar apertura al sobre de la oferta económica del proponente ubicado en el primer lugar de elegibilidad.

Una vez revisado que el valor ofertado no excede el presupuesto oficial de la entidad, y guarda coherencia, consistencia y pertinencia respecto de lo establecido por la entidad en el Pliego Definitivo de Condiciones y en los diferentes documentos del proceso, por lo que una vez revisada la oferta económica, el Comité Evaluador procede a recomendar al ordenador del gasto, la adjudicación del presente Concurso de Méritos Abierto al proponente ANA ISABEL HENDE CARREÑO identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.581.772 de Bogotá,por la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS ($306.982.629.00) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos por haber obtenido el primer puesto en el orden de elegibilidad y luego de haber verificado su oferta económica.

## 7. LECTURA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

De manera pública se realizará por parte del ordenador del gasto la lectura del acto administrativo de Adjudicación, dejando constancia que conforme con lo señalado en el artículo 67 del Código de Procedi-



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

miento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dicho acto queda notificado en estrados al Representante Legal del proponente adjudicatario o a quien haga sus veces, y se comunicará la decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la contratación pública - SECOP.

Por lo anterior, el ordenador del gasto procederá a adjudicar el proceso de selección N° CVP-CM-04-2021 adelantado por la CAJA DE LA VIVINDA POPULAR cuyo objeto corresponde a REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL – CIV), LOCALIZADOS EN EL BARRIO PARCELACIÓN SAN PEDRO DE LA LOCALIDAD DE USME EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PRODUCTO DEL CONTRATO No. 705 DE 2017"a la proponente**ANA ISABEL HENDE CARREÑO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.581.772 de Bogotá, por un valor de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS ($306.982.629.00) M/CTE**, incluido IVA y todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos

## 8. FIN DE LA AUDIENCIA

Siendo las 06:03 p.m. del día 3 de junio de 2021, se da por terminada la presente audiencia, sin novedad.



Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co